Sesion 107

Presentes
-
Presidente
Barra
Garcia
Con aviso
Guido
Herrera

Dia 5 de Noviembre de 1892

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 3 p. m.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y resolvió:

a.) Anotar en Contaduria y publicar la nota de la Caja de Conversión, que se refiere al pago de la suma girada á favor del Consejo de Educación de la provincia de Mendoza en cumplimiento de la Ley 2823 de 29 de Setiembre 1891. Expte. 2448.

b.) Acordar al Preceptor de la Escuela Graduada de varones del 2º Distrito, D. Carlos Cánepa, el anticipo de dos meses de sueldo á descontar el 50% sobre su haber mensual. Expte 2447.-

c.) Publicar y archivar el resumen estadístico del movimiento habido en Contaduria durante el mes de Octubre pasado. Expte 2438

d.) Dirigir nota al "Patronato de la Infancia" manifestando que hace dos ó tres dias se ha recibido comunicación de la Intendencia Municipal para que este Consejo tome posesión de los terrenos cedidos, destinados á Gimnasios escolares, y que se participará las medidas que se adopten á fin de organizar los ejercicios gimnásticos de los niños al aire libre - Expte 1793.

e.) Publicar la nota de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Santa

Fé, que se refiere á Subvención nacional por el 2º cuatrimestre de 1891. Espte 2440

f.) Devolver á los interesados los documentos agregados al expediente 2351, á fin de que se practiquen las diligencias necesarias para que judicialmente pueda tomar el Consejo la participación que le corresponde.

g.) No hacer lugar á lo solicitado por el Consejo Escolar del 12º Distrito, respecto á portero de la escuela nº 2. Espte 2456

h.) Mandar abonar á la Compañia del Ferrocarril Central Argentino, por conducción de útiles escolares, pesos m/n 139.737. Espte 2242.

i.) Dirigir nota al Sr. Interventor de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. D. Eduardo Costa, manifestándole que el Consejo Nacional de Educación le suplica se sirva comunicar si el Consejo Escolar de esa Provincia funciona regularmente y quienes son las personas que lo forman, pues teniendo que remitir algunos fondos de la Subvención nacional, necesita las informaciones indicadas y la opinión del Sr. Interventor á este respecto.

j.) Acusar recibo de los siguientes oficios

en que se comunica haber sido depositados en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo las cantidades que se expresan:

Juzgado	Correccional	(Dr. Elijalde)	$m/n	280 –	Expte 2449
Id	id	(id)	"	60 –	id 2450
Id	id	(id)	"	198 –	id 2451
Id	id	(id)	"	120 –	id 2452
Id	id	(id)	"	208 –	id 2453
Id	id	(id)	"	164 –	id 2454
Id	id	(id)	"	60 –	id 2455

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature]

S. Díaz Mori
Srio